

1. Organizador

La presente dinámica es organizada por **METROKIA S.A.** (en adelante, "MTK"), distribuidor autorizado de la marca Kia en Colombia, identificado con NIT 830.078.966-6.

2. Objeto de la dinámica:

La Dinámica tiene como finalidad invitar a personas naturales, propietarias de vehículos tipo pick-up (4x4 con platón) en Colombia, a realizar un test drive de la camioneta Kia Tasman en la pista exclusiva dispuesta en Bogotá.

Como incentivo por su participación, quienes cumplan con todos los requisitos establecidos y completen satisfactoriamente las etapas descritas en estos términos, recibirán un bono de gasolina Terpel por valor de quinientos mil pesos colombianos (\$500.000 COP) conforme a lo términos aquí descritos.

3. Vigencia y cobertura

La Dinámica estará vigente entre el 3 de octubre y el 30 de noviembre de 2025, o hasta agotar los 150 bonos disponibles, lo que primero ocurra.

- 150 bonos estarán destinados a participantes en Bogotá.

Lugar: pista exclusiva Kia Tasman en Autopista Norte, Km 21, sector La Caro, Chía, Cundinamarca.

4. Requisitos de participación

Podrán participar únicamente personas naturales que cumplan con las siguientes condiciones:

- a) Personas **naturales, mayores de edad**, propietarias de vehículos tipo pick-up 4x4 con platón, con matrícula en Colombia.
- b) Que acrediten la propiedad del vehículo mediante **tarjeta de propiedad**, junto con **cédula de ciudadanía** y **licencia de conducción** vigentes.
- c) Que se registren previamente en el formulario alojado en la página oficial **kia.com.co/pistatasman**, administrado por IQThink.

- d) Que agenden fecha y hora de asistencia a la pista.
- e) Que asistan personalmente al test drive y cumplan con el proceso de validación de identidad en sitio.

Nota: Si un usuario llega sin registro previo, deberá registrarse en el punto dispuesto en la pista, y sus datos serán cargados en el sistema para efectos de validación y continuidad en la dinámica.

No podrán participar:

- Personas menores de edad.
- Personas con licencias de conducción vencidas, suspendidas o que no sean válidas en Colombia.
- Empleados, contratistas o representantes de METROKIA S.A., ni sus familiares en primer grado de consanguinidad.
- Personas que hayan suministrado información o documentación falsa o alterada.
- Participantes que ya hayan recibido un bono en el marco de esta dinámica.

5. Condiciones para la entrega del bono

El bono de gasolina por **\$500.000 COP, expedido por la red de estaciones Terpel**, será entregado únicamente a los participantes que:

- Hayan realizado la inscripción completa en la landing page y enviado los documentos requeridos.
- Asistan presencialmente al test drive en la fecha y hora agendada.
- Diligencien en su totalidad la **encuesta de satisfacción o formulario de feedback**, que será enviado posteriormente al correo electrónico registrado por el participante.

Importante:

- El número de bonos está **limitado a un total de 150**. Una vez se haya alcanzado este límite, no se entregarán más bonos, aun cuando la vigencia de la dinámica no haya concluido.
- El bono de gasolina es **expedido y administrado exclusivamente por Terpel**.
- **MTK no tiene ninguna participación, responsabilidad ni control sobre la emisión, redención o funcionamiento del bono.**
- El uso del bono se sujetará estrictamente a los **términos y condiciones definidos por Terpel**, los cuales deberán ser consultados directamente con dicha entidad.

- MTK no asume responsabilidad por problemas técnicos, rechazos, vencimientos, restricciones, pérdida o cualquier otro inconveniente asociado al uso del bono.
- Se requiere el cumplimiento de la totalidad de los tres (3) requisitos para la entrega del bono.

6. Carácter voluntario y exoneración de responsabilidad

El participante declara que su participación en el test drive es completamente **voluntaria**, asumiendo todos los riesgos derivados de la conducción del vehículo en el marco de la Dinámica. En consecuencia, MTK no será responsable por ningún daño, lesión personal, accidente, pérdida o perjuicio, directo o indirecto, que pueda sufrir el participante o terceros durante la realización de la actividad. Al aceptar estos términos y condiciones, el participante suscribe una **exoneración de responsabilidad** frente a MTK y sus aliados comerciales o logísticos, en lo relacionado con cualquier hecho derivado de su participación en la actividad.

7. Renuncia A Reclamaciones Y Acciones:

El participante, al inscribirse en la Dinámica y aceptar estos términos, **renuncia expresamente** a iniciar cualquier tipo de reclamación, demanda, acción legal, queja o divulgación pública (incluyendo publicaciones en redes sociales, medios de comunicación o cualquier canal digital o físico) relacionada con la Dinámica, sus resultados, organización o ejecución.

El participante asume cualquier riesgo asociado al test drive y se obliga a conducir conforme a las instrucciones del personal autorizado.

METROKIA S.A. no será responsable por accidentes, lesiones personales, daños materiales o de cualquier índole que pudieran derivarse de la participación en la Dinámica.

El diligenciamiento del formulario implica la aceptación de esta cláusula, como condición esencial para la participación.

8. SOBRE EL BONO DE GASOLINA:

El bono será emitido directamente por **TERPEL S.A.**, bajo sus propios términos y condiciones.

MTK **no tiene responsabilidad alguna sobre la emisión, funcionamiento, cobertura, redención o vigencia de los bonos** y no se considera proveedor, patrocinador ni intermediario del mismo.

El participante acepta que cualquier solicitud, reclamación o requerimiento relacionado con el bono deberá ser dirigido exclusivamente a TERPEL S.A. y estará sujeto a sus políticas.

- 150 bonos estarán destinados a participantes en Bogotá.

9. Restricciones adicionales

- Esta actividad es exclusiva para personas naturales mayores de edad.
- Cada persona podrá participar **una única vez**.
- El bono de gasolina **no es canjeable por dinero en efectivo ni transferible**.
- La dinámica está sujeta a la disponibilidad de los 150 bonos o a la vigencia establecida, **lo que ocurra primero**.
- MTK se reserva el derecho de verificar la veracidad de los documentos suministrados y de rechazar participantes en caso de detectar inconsistencia, falsedad o incumplimiento de estos términos.
- MTK podrá suspender, modificar o cancelar la dinámica por causas de fuerza mayor, caso fortuito o circunstancias que lo justifiquen.
- El test drive podrá ser cancelado o reprogramado por condiciones climáticas adversas, razones de seguridad, disponibilidad operativa o decisión de MTK.

10. Tratamiento de datos personales

Al participar en esta dinámica, el usuario autoriza de manera libre, previa, expresa e informada a **METROKIA S.A.**, para el tratamiento de sus datos personales, conforme a la Ley 1581 de 2012, el Decreto 1377 de 2013 y demás normas concordantes.

Los datos personales recolectados, incluyendo las imágenes de los documentos suministrados, serán utilizados **exclusivamente para los fines relacionados con la ejecución de la presente dinámica**, incluyendo el control de elegibilidad, validación de identidad, contacto, seguimiento, asignación del test drive y envío del bono.

Una vez finalice la vigencia de la dinámica o se agoten los bonos disponibles, **MTK eliminará de manera segura los documentos e información personal suministrada por los participantes**, garantizando la confidencialidad y

protección de los mismos, conforme a los principios de legalidad, finalidad, libertad, seguridad y transparencia establecidos en la normativa vigente.

La política de tratamiento de datos personales de METROKIA S.A. está disponible en www.kia.com/co, donde los participantes podrán ejercer sus derechos de acceso, corrección, supresión o revocatoria.

11. Aceptación

El envío del formulario con los documentos solicitados implica la **aceptación expresa de estos términos y condiciones** por parte del participante. Quien no esté de acuerdo con alguna de sus disposiciones debe abstenerse de participar.